

El diputado electo, Andrés Aylwin Azócar, sostuvo en conversación con nuestro diario que la situación de los quinientos presos políticos existentes en el país debe tener solución durante el próximo gobierno democrático y que en principio, unos cien reclusos ya "rematados" con condena podrían beneficiarse con un indulto, si el Presidente Patricio Aylwin así lo dispusiera al asumir el cargo.

El parlamentario calificó como muy positiva la visita de unas dos horas que el sábado pasado, junto al abogado José Galiano, realizó a la ex cárcel Pública de Santiago para conversar con los presos

Dijo a "Fortín" el parlamentario electo Andrés Aylwin Azócar:

"He quedado a disposición de los presos políticos"

políticos sobre su situación y expectativas de libertad.

"Yo he quedado a disposición de ellos, y mi visita y preocupación por ellos se debe a que mi postulación al Parlamento tuvo como una de las cuestiones centrales el trabajar por el restablecimiento de los derechos humanos y que se haga justicia por lo que ha ocurrido en Chile estos años",

dijo el diputado electo.

Sostuvo que en la visita percibió un ambiente favorable de estos presos para entender todas las trabas con las que deberá gobernar en un primer tiempo el nuevo régimen democrático, pero que muchos le manifestaron que "sería inconcebible que bajo el nuevo gobierno democrático ellos no recuperaran su li-



El diputado electo Andrés Aylwin clarificó su postura sobre los presos políticos

HECHOS DE SANGRE Y AMNISTIA

El futuro parlamentario dijo que a su juicio, más que una solución global y general, lo que consideró difícil, se debe encontrar soluciones por casos agrupados en las distintas situaciones en que los reos se encuentran, explicando que el hecho que estos presos no puedan acceder a la libertad condicional es una transgresión a toda norma internacional sobre privación de libertades.

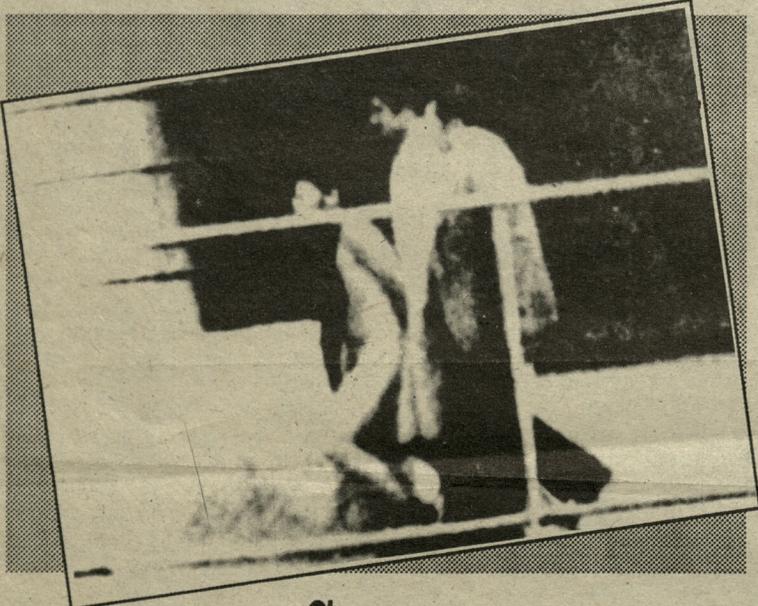
Destacó que existen presos que llevan años privados de su libertad sólo por el hecho de imputárseles pertenecer a una agrupación como el Frente Patriótico Manuel Rodríguez, pero que no han cometido ningún acto delictual de violencia.

Aylwin dijo que existe la voluntad, "y especialmente la mía, y en esto creo interpretar al futuro gobierno de encontrar una solución a este problema que es político".

Consultado respecto a si era partidario de una amnistía que favoreciera a todos estos presos, sostuvo que él personalmente no era contrario a dictar una amnistía en este sentido, pero que ese sería un trámite que seguramente, y por tener origen en el Senado, no tendría la posibilidad de ser aprobado con la mayoría necesaria.

• T O D O S MORIRÁN!

por: SERGIO GUTIERREZ PATRI



CONOZCA LA VERDAD DE LO QUE PASO EN LOS ESTADIOS CHILE Y NACIONAL, EN LA CARCEL, EN LOS PRIMEROS MESES DESPUES DEL GOLPE. UN LIBRO REPORTAJE DE SERGIO GUTIERREZ PATRI, ESCRITO EN 1974 (INEDITO) LUEGO DE PERDER SU CONDICION DE "PRISIONERO DE GUERRA"

bertad, por las irregularidades que han tenido los procesos, porque muchas declaraciones han sido obtenidas bajo tortura y porque todo el procedimiento ha sido arbitrario, con una justicia militar que ha sido juez y parte y actor de cine a la vez, como ha sido el caso del ex fiscal Fernando Torres que aparecía todos los días en televisión", dijo Aylwin.

Por lo demás, agregó, "a mí me consta toda esta arbitrariedad e injusticia".

OTRAS VIAS

Explicó que si el futuro presidente decidiera indultar a unos 100 presos de este carácter ya condenados, los otros 400 no podrían beneficiarse con aquella medida por

encontrarse aún en proceso, pero que a su juicio existen unas 6 ó 7 situaciones en las que se pueden agrupar los presos para estudiar prontamente las soluciones que llevan a su libertad, y que podría haber distintas vías para ello. Una de ellas, dijo -además del indulto-, podría ser el quitar el carácter delictual a algunas conductas en base a las cuales fueron procesados "ya que para mí claramente no lo son", dijo, agregando que otra vía de solución podría ser el realizar modificaciones legales "para rebajar las penas que existen para algunos hechos considerados hoy ilícitos y que en algunos casos no son tal, o que se les aplique la ley de seguridad interior del Estado y no la ley antiterrorista o de control de armas".



En las últimas semanas han aumentado las manifestaciones exigiendo la libertad de todos los encarcelados por razones políticas

DOMINGO

Fortín
MAPOCHO

ESTE DOMINGO Y EN LOS SUPLEMENTOS DE TODO FEBRERO